



De la rotonda de La Bandera
450 metros oeste, sobre calle
Los Negritos, edificio Ana Lorena,
Mercedes de Montes de Oca,
San José, Costa Rica.

Teléfonos: (506) 2527-1112
(506) 2527-1000
(506) 2253-1903
Apartado: 10163-1000 San José, C. R.
Correo e: encuestadehogares@inec.go.cr
www.inec.cr

San José,

Estimables señores/as:
Condominio

En el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) queremos saber ¿Cómo están las personas en los hogares? por ello algunas viviendas dentro de este condominio han sido seleccionadas para que nos brinden la información requerida por la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHQ)

Agradecemos su amable atención a nuestro personal entrevistador a fin de permitirles el acceso a estas viviendas. Sólo conociendo ¿cómo están? a través de las preguntas de este estudio sabremos sobre la situación social y económica de los hogares y las personas, especialmente lo referido a temas como pobreza, vivienda, acceso a la educación, seguro social, empleo, entre otros.

Estas viviendas han sido seleccionadas por métodos estadísticos y probabilísticos utilizados por el INEC y, es fundamental que los hogares seleccionados atiendan esta solicitud para asegurar la representatividad de toda la población en las estadísticas que se generan a partir de la información suministrada por todos los hogares y personas seleccionadas.

Contar con esta información es una manera efectiva de lograr que Costa Rica se mueva y tome decisiones a partir de evidencia estadística. Por eso apelamos para que permita que participen con su amable atención a nuestro personal e informando a la comunidad de condóminos sobre nuestra visita.

Tenga seguridad que retribuiremos su confianza y apoyo asegurándole que la información que recopilaremos está protegida por el artículo 10, de la Ley N° 9694 del Sistema Estadístico Nacional, donde se establece el Principio de Confidencialidad estadística y se garantiza la protección de los datos, que nunca serán divulgados en forma nominal (con nombres), tampoco, los entregaremos a autoridades, ni a ninguna otra persona, para propósitos financieros, judiciales, administrativos o de cualquier otra índole que no sea elaboración de estadísticas oficiales.

Tome en cuenta que el Artículo. 16º- Indica que todas las personas físicas o jurídicas, residentes en el país o no, están obligadas a suministrar información por el medio que el INEC lo solicite, esta tiene que darse de manera gratuita y en el plazo fijado.

Nosotros estamos en la mayor disposición de atender sus consultas, coordinar una visita al condominio, concertar una cita en su oficina con el personal de la institución, verificar la autenticidad de la persona que le contacta o cualquier otra necesidad que tenga, para lo cual le solicitamos comunicarse a los teléfonos 2527-1112, 2253-1903.



De la rotonda de La Bandera
450 metros oeste, sobre calle
Los Negritos, edificio Ana Lorena,
Mercedes de Montes de Oca,
San José, Costa Rica.

Teléfonos: (506) 2527-1112
(506) 2527-1000
(506) 2253-1903
Apartado: 10163-1000 San José, C. R.
Correo e: encuestadehogares@inec.go.cr
www.inec.cr

Nuestro horario para realizar las entrevistas es de lunes a sábado de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. y usted puede verificar la autenticidad de la persona que le visita mediante la página web del INEC en el módulo de verificación del personal en el siguiente enlace: <https://www.inec.cr/personal-de-campo>

Importante indicar que la institución mantiene la aplicación de medidas sanitarias y sigue las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Salud con el fin de garantizar su seguridad y la del personal que le visita.

Agradecemos su amable respuesta y colaboración,

Floribel Méndez Fonseca
Gerente

